



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y TRES. =

Handwritten signature or initials in cursive script.

Bartholome Alcazar, h^o & era Cud. Ante S. S. Conla Sencua. a
 may suspensio. Digo, que por S. S. Suspendio on el dia se
 Senor S. Pedro, y S. Pablo, la Dominica de Deposition del
 Ponto del Parado, y que se me hiziese saver d^one fianzas
 y Relazion de las propiedades de que se componen, y descan
 do cumplir dho. en cargo de cumplir dho. mi obligacion
 sin d^oimento de los Caudales, que siempre he cumplido,
 y cumplido acordado por S. S. Chica luego ofrecio por
 fianzas las siguientes = Primera^a Una Casa a morada
 en la feligresia de S. S. Pedro, calle de Abellan, que se
 compone de diferentes quarcos a morada, y linda con la
 casa de los herederos de Juan Abellan, y con la de Chiriboa
 de un lado, y con la de Juan Mill Reales de otro, y es propia de
 Juan quinonero, y tiene a morada
 Laroche de Senor S. Matheo, calle de los Puercos, que
 con casa de Alonso de Ayala, que su valor es de mas de mill y
 quinientos Reales, propia del dho. Juan quinonero = Sienta
 fanegas de tierra Blanca Secano, en el partido de la Marina
 de Lope, linda por el Levante con tierra de Juan Clemente,
 Diputado, por el Poniente, con D. Antonio Ruiz, por el
 Suroeste, la Mar, y por el Sur con Miguel Venisa a prezio la fanega

